



coyoacán

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

RECIBIDO

No. FOLIO:
FECHA: 26-06-25
HORA: 19:00
NOMBRE: Angeles

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de junio de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMFP/ 0614 /2025
Asunto: Respuesta

MTRA. ANA AURORA MUÑIZ NEYRA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Av. Lic. Benito Juárez 302, San Miguel, 52104
San Mateo Atenco, Mex.
7286901100
PRESENTE

SECRETARÍA PARTICULAR

26 JUN 2025

RECIBIDO

HORA: 15:00 HÓJAS: 1
RECIBI: ASO FOLIO: 3281

En atención a su oficio número SMA/PM/075/2025, ingresado en oficialía de partes en Alcaldía Coyoacán el día seis de marzo de dos mil veinticinco, mediante el cual hace del conocimiento que San Mateo Atenco es un municipio ubicado en el Valle de Toluca en el Estado de México, su vocación desde hace décadas ha sido la elaboración, producción y comercialización del calzado, realizado de forma artesanal, lo que ha permitido que las familias de su municipio cultiven este oficio de generación en generación.

En la actualidad más de 1200 familias son productoras y dan empleo a los trabajadores de los talleres y a vendedoras, por lo que en ese Gobierno Municipal propusieron ser los principales promotores de la industria del calzado, cultivar su origen e identidad y apoyar a la economía local; por tal motivo solicita nuestra explanada o el espacio donde propongamos, para que se lleve a cabo en la Alcaldía Coyoacán del día 31 de marzo al 04 de abril, la Expo Venta "La Ruta del Calzado, San Mateo Atenco 2025" y así también apoyar a la economía de las familias, con productos de calidad y bajos precios.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29 de la Ley Orgánica de Alcaldías, 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, tengo a bien solicitarle a Usted de la manera más atenta, presentarse en las oficinas de la **Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos** de la alcaldía Coyoacán, sita en **Calzada de Tlalpan, número 2819, Colonia San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04260, en esta alcaldía**, para la entrega de documentos que son indispensables para el cumplimiento de dicho evento comunitario

Documentos por anexar a su solicitud:

- Copia de INE del solicitante;
- Programa general de actividades;
- Duración aproximada del evento comunitario;
- Estimación del número de asistentes.

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México

ALCALDÍA
COYOACÁN
DIRECCIÓN
DE GOBIERNO

RECIBIDO: 26/06/25
FECHA: 26-06-25
HORA: 13:38
No. FOLIO:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/0918/2025 FOLIO:1345
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Atención a folios: DGJG/0690/2025; DG/0576/2025, SEMEP/0196/2025

MES/ED.B/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN